

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA "COMPAÑÍA COMFRANKLIN CIA. LTDA."**

En el Cantón de Quito, a los 13 días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las 16:00 horas en el local de la compañía situado en la calle Av. Huancavilca N28-208 y Duchicela del barrio Chaupitena, parroquia Amaguaña del cantón Quito, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la empresa "Comfranklin Cía Ltda." Con la presencia del ciento por ciento del capital social.

SANDRA ELIZABETH SUNTAXI PAUCAR, propietaria de siete mil participaciones (7.000) de un (1) dólar cada una, equivalentes al 33.335%,

FRANKLIN ARMANDO SUNTAXI PAUCAR, propietario de siete mil participaciones (7.000) de un (1) dólar cada una, equivalentes al 33.330% y,

CARLOS WLADIMIR SUNTAXI PAUCAR, propietario de siete mil participaciones (7.000) de un (1) dólar cada una, equivalentes al 33.335%.

Preside la junta el señor Franklin Suntaxi Paucar en calidad de presidente y, actúa como secretario ad-Hocc, el Ing. Carlos Wladimir Suntaxi Paucar.

Secretaría manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, conforme consta en la lista de asistencia parte integrante del expedientillo de la presente acta.

La presidencia declara instalada la sesión y solicita se de lectura a la convocatoria a esta junta, cuyos puntos de orden del día expresa textual:

1. Lectura Informe Del Gerente General.
2. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019.
4. Conocimiento y resolución del informe de auditoría externa del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.
5. Autorización para contratación de auditoría externa del ejercicio económico 2020.

DESARROLLO:

PUNTO 1

El Sr Gerente da lectura al informe de gerencia, por el periodo terminado al 31/12/19, el mismo que se adjunta como parte del expediente.

El señor Franklin Armando Suntaxi Paucar mociona, como es claro el informe presentado sea aprobado.

Resolución. - Los socios aprueban por unanimidad el informe presentado por gerencia

PUNTO 2

El señor Gerente da lectura a los estados financieros presentados por la Sra. Contadora, se detalla rubro por rubro para conocimiento de los socios.

La Ing. Sandra Elizabeth Suntaxi Paucar mociona que sean aprobados los balances del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019. Esta moción es apoyada por los asistentes.

Resolución. - Por unanimidad se aprueban los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019

Los balances son parte integrante del expediente del acta

PUNTO 3

El sr Gerente informa que el resultado del ejercicio al 31/12/2019, es una ganancia neta de \$ 98.273,02, esto es ya descontado las apropiaciones de ley. Este valor se encuentra a disposición de los socios.

El señor Franklin Armando Suntaxi Paucar, mociona, que las utilidades que corresponden al ejercicio 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, sean distribuidas a los socios.

La moción es apoyada por los socios en forma unánime.

Resolución. - Por unanimidad se resuelve distribuir las utilidades correspondientes al ejercicio 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

PUNTO 4

El señor Gerente da lectura del dictamen del informe de auditoría externa del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, el mismo que ha sido emitido con una opinión razonable, una vez terminada la lectura del informe se pone en conocimiento de los socios. Dando cumplimiento al Art.- 323 de la Ley de Compañía.

Se dio conocimiento a los socios el informe de auditoría conforme dispone la Ley de Compañías.

La Ing. Sandra Elizabeth Suntaxi Paucar, mociona que al ser leído y revisado el informe de auditoría se de por conocido por todos los socios y este informe pasa a formar parte del expediente.

PUNTO 5

El señor Gerente informa que se debe contratar en el mes de septiembre la auditoría externa del período correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, para lo cual solicita la autorización a los socios para realizar el trámite de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

La Ing. Sandra Suntaxi, dice que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el ente de control, mociona que se autorice la contratación del auditor externo para el período indicado.

La moción es apoyada por unanimidad.

Resolución.- Se autoriza al señor Gerente la contratación de la auditoría externa para el período 1 de enero al 31 de diciembre del 2020, de acuerdo a las disposiciones del ente de control.

La presidencia concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta. Siendo las 18:00, se reinstala la Junta General Universal Ordinaria de Socios, dando lectura al acta correspondiente y puesta a consideración de los socios, misma que es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro punto a tratar se levanta la sesión siendo las 18:30 p.m. Para constancia de lo actuado, firman los Socios y secretaria en unidad de acto.



Franklin Armando Suntaxi Paucar

SOCIO-PRESIDENTE



Sandra Elizabeth Suntaxi Paucar

SOCIA



Carlos Vladimir Suntaxi Paucar

SOCIO/GERENTE GENERAL/SECRETARIO